

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6182** SANDRA CASTILLO CUEVA

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución n.º 135/2010, a instancia de Gregorio Gilberto Espinoza contra Sandra Castillo Cueva, en el que en fecha 24 de febrero de 2011 se dictó resolución que declara la insolvencia parcial de la empresa Sandra Castillo Cueva por importe de 1.121 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015266-1